



Los Militares en la Transición

Enrique Gomariz Moraga

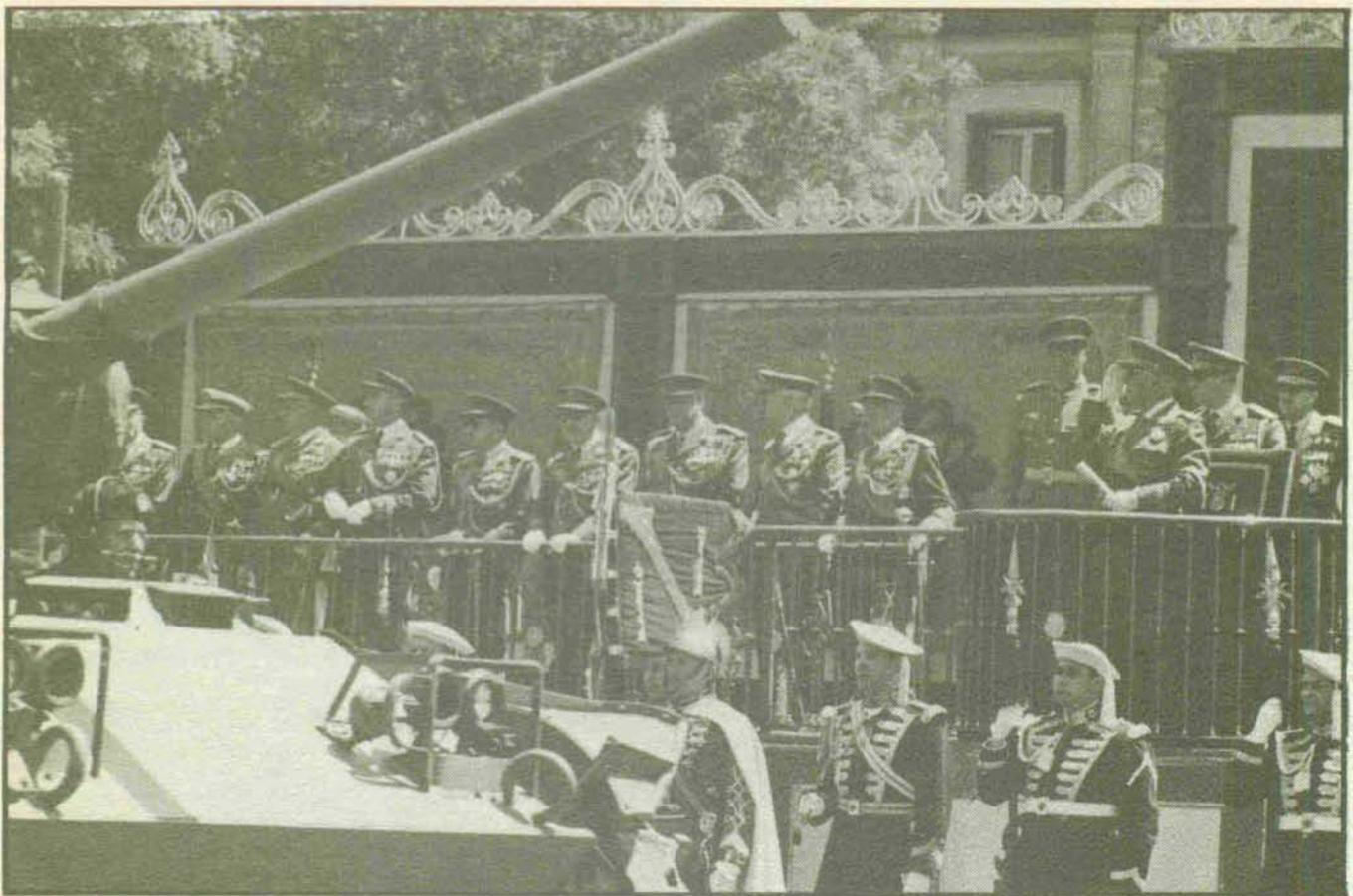
DESDE que Francisco Franco cerrara definitivamente los ojos un inolvidable 20 de noviembre de 1975, hasta que cinco años después, el pueblo español, después de aprobar una Constitución, se quitara el sueño ante los receptores de televisión para poder ver cómo la oposición censura al Gobierno y cómo éste pide luego la confianza del Parlamento para gobernar, todos los que han buscado detener el avance democrático del país, desde una u otra perspectiva, pusieron siempre sus esperanzas en la actitud que adoptarían las Fuerzas Armadas ante los hechos políticos. Por esa razón, no puede resultar extraño que en estos años de transición, cada vez que algo ha calentado la escena política, se haya hecho perceptible, detrás de las voces de los protagonistas del cambio, un característico rumor de sables.

QUE este intranquilizador sonido nos haya acompañado durante el acceso a la democracia, puede no gustarnos, pero nunca puede sorprendernos si se retiene el punto de partida del tránsito: a fines de 1975, los civiles nos desprendíamos de un dictador y los militares de un tipo especial de César. Siempre se ha dicho que, hasta entonces, ni los militares conocían la sociedad española ni, mucho menos, los civiles la sociedad militar. Uno de los principales éxitos del franquismo ha consistido precisamente en lograr que las fuerzas sociales españolas vieran a los militares a través del cristal de la dictadura y que, a su vez, los militares observaran la sociedad española mediante el prisma de su César. Hoy, cuando los militares se rigen por unas Ordenanzas que afirman que ningún militar está obligado a obedecer órdenes si éstas constituyen delito «en especial contra la Constitución» (Art. 34), la tarea de aproximación entre militares y sociedad civil apenas si ha comenzado en el plano de «lo fáctico».

EL CESARISMO FRANQUISTA

Ahora bien, para colaborar a esa tarea de aproximación los análisis que se hagan desde la sociedad civil deben evitar dos tentaciones: la de partir de presupuestos de un militarismo estéril o, en el otro extremo, la de inclinarse por la pendiente del discurso adulador, políticamente tan peligrosa como la anterior. Desde esta perspectiva, sería ocultar la verdad no comenzar haciendo una observación general sobre el lugar que los Ejércitos ocupaban en el régimen franquista: historiadores y analistas políticos, españoles y extranjeros, coinciden en que **el factor clave que explica el mantenimiento de Franco en el poder durante tantos años, es su habilidad para mantener los Ejércitos como reaseguro de su régimen de dictadura.**

En ciencia política, se conoce con el nombre de **cesarismo** el fenómeno tomado de la historia del Imperio Romano, que alude a una dictadura que, teniendo orígenes militares,



Un desfile de la «Victoria» en Madrid, presidido por el general Franco. (En la tribuna presidencial se puede distinguir, en segundo término y a la derecha del entonces Jefe del Estado, al Príncipe Don Juan Carlos, actual Soberano español).

utiliza después el poder civil para poder consolidar el liderazgo personalista dentro del aparato militar, algo que resulta la pieza clave de todo el sistema político.

Este fenómeno, el **cesarismo**, es de gran utilidad para explicar la longevidad del régimen franquista. Ciertamente, es muy conocido que una proporción considerable de los esfuerzos de Franco se dedicaron a colocar a las Fuerzas Armadas en un **ghetto** político y social, separado suficientemente de la población civil. Pero son mucho menos conocidas las operaciones de otro tipo, encaminadas a mantener dentro del Ejército su cesarismo particular; es decir, la permanente utilización del poder civil para neutralizar la formación de actitudes militares distintas al aparato dictatorial, incluso si éstas tenían una orientación derechista y surgían entre los más altos mandos. Cuando el dictador encontró resistencia a sus propósitos en la misma cúpula militar —algo que, sin ser frecuente, sucedió en momentos claves— supo disolverla o bien llegar a fórmulas de compromiso que, en cualquier caso, impidieran un poder militar autónomo. Para ello combinó el uso de su posición jerárquica militar con la utilización del poder civil para condicionar las circunstancias, también en el sen-

tido de ofrecer o permitir expectativas económicas sugerentes.

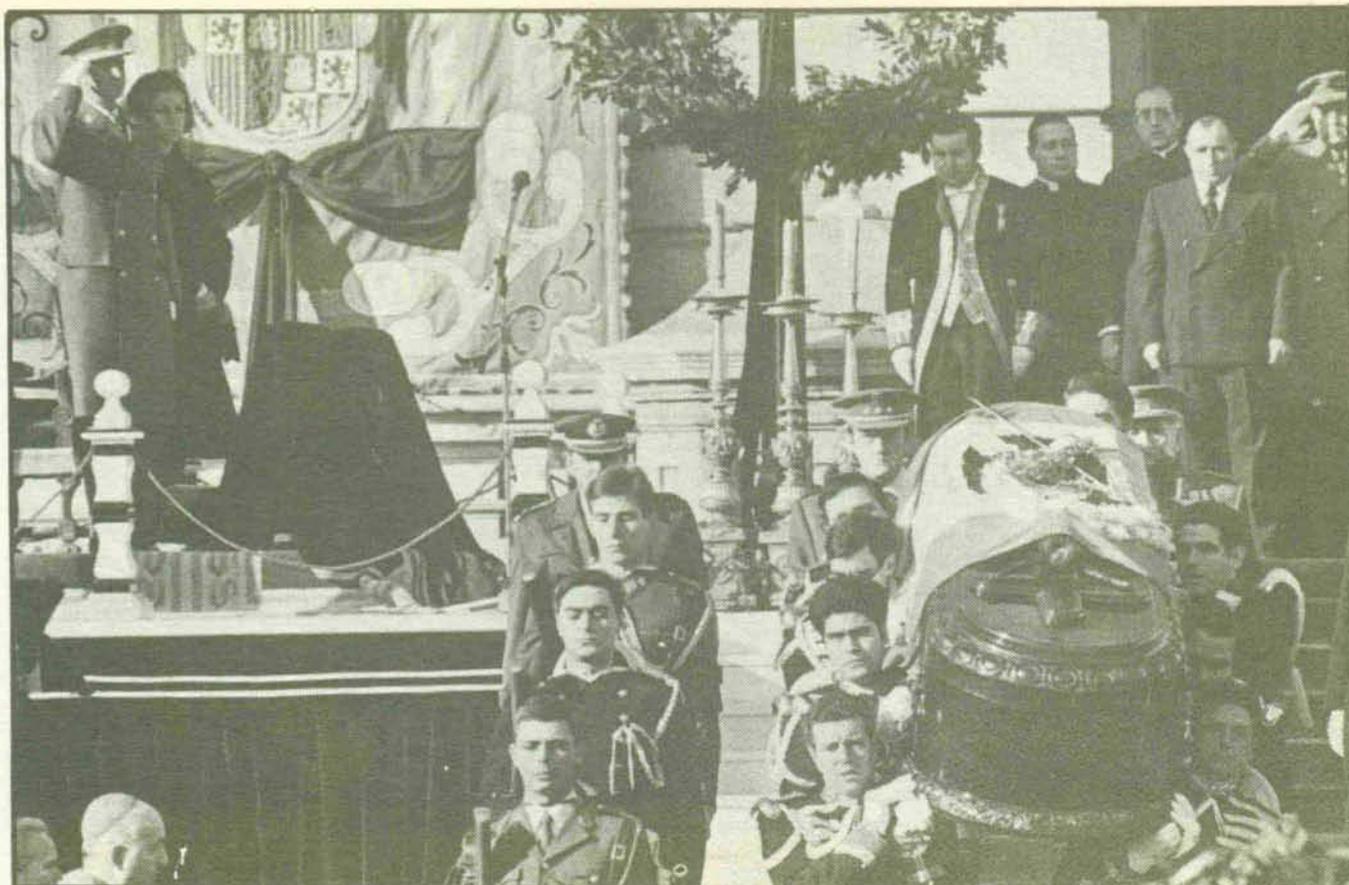
Y hay que subrayar que tal cesarismo sólo presentó sus primeros síntomas de crisis en los últimos años del dictador y, aun así, es posible afirmar que Franco murió antes que su cesarismo estuviera completamente deteriorado. Fenómeno que explica, a su vez, la capacidad de defensa que su régimen tenía frente al impulso hacia el cambio que surgía en la sociedad civil y en ciertos sectores del Estado (el llamado evolucionismo) antes de la muerte física de Franco, y el derrumbamiento controlado pero definitivo del régimen inmediatamente después de producida ésta.

El papel que Franco asignó a las Fuerzas Armadas en su sistema político, tuvo para éstas consecuencias profesionales que es necesario tener en cuenta, aunque sea muy brevemente, para conocer quiénes son los militares que asisten a la muerte de Franco.

EL PUNTO DE PARTIDA

Así pues, y muy esquemáticamente, a fines de 1975 los Ejércitos españoles presentan las siguientes características:

a) *En el plano técnico, se encuentran ini-*



Momento en que el féretro, conteniendo los restos mortales de Francisco Franco, es trasladado al armón de artillería en que sería colocado, para su definitivo viaje al Valle de los Caídos, en presencia de los Reyes de España. (Noviembre de 1975).

ciando un proceso de reequipamiento, que todavía no les ha sacado de la penuria en que se han mantenido en las décadas pasadas. Ciertamente, esa situación penosa ha dependido de la cuestión de los gastos de defensa, aunque más de cómo se han empleado éstos que de su monto total. Es decir, de la proporción de tales gastos que se emplea en alimentar la estructura técnica y la empleada en gastos de personal. En 1968 tales gastos representaban el 70 por 100 del total, para los tres Ejércitos; aunque cada uno de ellos tenía una estructura de gastos que ponía de manifiesto su nivel profesional y técnico: mientras la Marina gastaba en personal el 56,7 por 100 y el Ejército del Aire el 55,3 por 100, el Ejército de Tierra gastaba el 82,4 por 100 del total de su presupuesto. Estas cifras ponen de manifiesto la distancia técnica que separa a los Ejércitos de sus homónimos europeos: en Alemania Federal los gastos de personal son (en 1968) de un 31,9 por 100; en Inglaterra, de un 38,7, y en Francia de un 31,4 por 100. En la primera mitad de los setenta esta penosa situación está sólo apenas comenzando a cambiar.

b) Aún más atrasada es su estructura bélica organizacional. En 1975 la base de la orgánica militar sigue siendo aún la distribución de fuerzas por el sistema de guarniciones, es decir,

la que corresponde a un Ejército que ocupa su propio territorio, que como dijera en 1978 José Vega Rodríguez (entonces presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar) «corresponde al concepto de «enemigo interior» muy probablemente hoy ya superado».

c) La estructura humana es todavía en 1975 una de las más viejas del mundo. El cuello de botella que, entre otras cosas, supone el excesivo número de oficiales procedentes de la guerra civil, hace que las expectativas de ascenso profesional sean poco excitantes: comandante a los 42 años y coronel a los 58; es decir, las edades que en otros Ejércitos occidentales corresponderían, respectivamente, a coronel y general. En 1975 se da el hecho de que la cúpula militar, compuesta en su totalidad por hombres que conocieron la guerra civil, comienza a agotar su vida militar activa de forma progresiva a partir de 1977. Esta transformación de la cúpula se dará mucho más lentamente —hasta 1983— que las exigencias del cambio político.

d) Como institución del Estado, las FF.AA. continúan en 1975 comprometidas en la escena política (ministerios militares, puestos natos en las Cortes y el Consejo Nacional del Movimiento, solapadamente judicial), siendo así el retorno definitivo a los cuarteles una de



S. M. el Rey durante una alocución en el Ceseden, en mayo de 1977.

las reivindicaciones más sentidas por los sectores profesionalistas del Ejército.

e) Las actitudes políticas entre los oficiales comienzan a diferenciarse y a exteriorizarse en alguna medida, especialmente después de sucedido el 25 de Abril en Portugal. Tal diferenciación de actitudes se basa en la orientación y opinión de las minorías activas existentes en el Ejército, cuya descripción general podía ser la siguiente: la minoría activa progresista (cuyo sector más avanzado es la Unión Militar Democrática) es cuantitativamente menor que la minoría activa integrista, siendo ambas minorías poco importantes en medio de la gran masa de oficiales preocupados únicamente por su estabilidad profesional, en términos económicos y políticos, aunque orientados hacia posiciones más conservadoras que las que podrían encontrarse en el espectro de la sociedad civil.

f) A la muerte de Franco, la cúpula militar tiene una idea general de cuál debe ser el posible cambio político: el esquema ya usado en los momentos críticos dados en la Restauración. Es decir, monarquía, canciller de hierro y parlamento sin izquierda (o muy débil, sin capacidad política suficiente). Esta idea general parece que puede flexibilizarse desde el poder civil (si la Corona lo apoya), aunque la pregunta sea permanentemente hasta dónde podrá llegar esa flexibilización. En todo caso, se sabe que los límites inaceptables para el Ejército son:

a) cuestionamiento de la Monarquía, y b) un salto hacia adelante excesivo de las clases dominadas u otro factor (terrorismo) que pueda producir una crisis política generalizada.

FASES MILITARES DE LA TRANSICION

Desde el mencionado punto de partida, la evolución de las FF.AA. va a condicionar el proceso político de la transición. Hoy resulta indudable que, más allá de los deseos de amplios sectores de izquierda (que obnubilados por el caso portugués pensaron que los militares no influirían o influirían a favor), cada paso ascendente en el proceso democrático ha tenido un «techo militar», que ha sido necesario evaluar muy ajustadamente, para no caer en el chantaje de la UCD, cuya tesis ha sido que el techo era tan bajo que la izquierda sólo podía andar de rodillas.

Un primer balance de estos cinco años indica que la evolución de las FF.AA. y su papel político puede dividirse en tres fases, referidas tanto a los cambios institucionales internos, como a los que sufren sus relaciones con la sociedad y el poder civiles. La primera fase, desde la muerte de Franco hasta las elecciones del 15 de junio de 1977, se caracteriza por una especie de guerra de posiciones entre el gobierno que desarrolla la reforma, presionado por la tendencia a la ruptura de las fuerzas sociales, y los sectores integristas que se mantienen en el aparato estatal y con-



Los ministros de Marina (almirante Pita da Veiga) y del Ejército (teniente general Alvarez Arenas), en animado diálogo, con ocasión del pase a la reserva de los tenientes generales Iniesta y De Santiago. Era en 1976.



El Vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, pidiendo que se guardara silencio, en el momento del traslado de los restos mortales de unos policías armados y guardias civiles asesinados por los terroristas de ETA. Era el 29 de enero de 1977.



La Tribuna de los Miembros del Congreso, durante el desfile conmemorativo del «Día de las Fuerzas Armadas». (En la fotografía se puede localizar, entre otros, al Secretario General del PCE, Santiago Carrillo, y a numerosos diputados del PSOE, PCE y UCD).

cretamente en las FF.AA. Durante esta primera fase apenas si cambia la normativa interna de los Ejércitos.

La segunda fase —después de que los militares comprueben que no sólo la izquierda va a estar presente en el Parlamento, sino que lo hará con sorprendente fuerza, modificándose así las perspectivas restauracionistas del cambio político— se caracteriza por una guerra de movimientos que los integristas no consiguen hacer cuajar, al tiempo que se comienza a plantear la reforma militar que modificará profundamente el papel de las FF.AA. en el plano legal, así como su normativa interna.

La tercera fase, que va desde la coyuntura en que se aprueba la Constitución y tienen lugar las elecciones generales del 1 de marzo, hasta el momento en que se escriben estas líneas (inmediatamente después del debate de la cuestión de confianza, presentada por Suárez ante el Parlamento), se caracteriza por mostrar cuál es la verdadera actitud de unos Ejércitos, jurídicamente constitucionalizados, pero cuyos hombres son prácticamente los mismos que vieron morir a Franco.

La descripción general de estas tres fases (así como un examen de las distintas políticas de defensa; integración en la OTAN, neutralidad activa, etc., y una reflexión sobre los orígenes del poder militar en España) serán he-



La legalización del Partido Comunista de España, PCE, motivó la dimisión del Ministro de Marina, almirante Pita da Veiga.

chas en un texto de próxima publicación. En estas breves notas sólo es posible comentar los aspectos más conocidos de los tres tramos militares de la transición.

En la guerra de posiciones que tiene lugar durante la primera fase, se manifiesta el fenómeno acción-reacción que emplea el gobierno evolucionista, en el sentido de que dicho gobierno nunca pasa a la ofensiva para



S. M. el Rey saludando al entonces Jefe de la División Acorazada «Brunete», general de división Milán del Bosch, actualmente Capitán General de Valencia, en una visita a los acuartelamientos de la unidad más moderna y eficaz del Ejército Español (a tan sólo treinta kilómetros de la Capital de España). En segundo término, en la foto, el ministro para la Defensa, señor Rodríguez Sahagún.

modificar las FF.AA. y el papel de éstas en el sistema político, sino que espera a que las cosas evolucionen lentamente arrastradas por las necesidades de cambio general, exigidas por la sociedad civil y, cuando los sectores integristas pasan a posiciones de agresión, entonces responde colocando a los militares de la reforma en las posiciones claves de la cúpula militar.

Este mecanismo comenzó ya a funcionar bajo el gobierno de Arias Navarro, por lo demás, franquista convencido. La aprobación por su gobierno del proyecto de ley sobre reunión y manifestación, que suavizaba la restricción de estos derechos, provocó el **gironazo**, es decir, la decisión del estado mayor del búnker, encabezado por Girón, de obtener el suficiente apoyo dentro de las FF.AA. como para hacer rectificar al gobier-



El teniente general Gutiérrez Mellado, en compañía del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y del entonces presidente de las Cortes, Hernández Gil, salen de una de las salas del Palacio del Congreso, al conocerse la noticia del asesinato del general Sánchez-Romero y de su ayudante el teniente coronel Pérez Rodríguez. Era el 21 de julio de 1978.



El teniente general Iniesta Cano (de pie en la foto), charlando con Blas Piñar, durante el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento en el que se sometió a votación el informe sobre el proyecto de reforma política del Gobierno, el 8 de octubre de 1976... Era el «cerrojazo» a una época...

no. La respuesta de éste fue el ascenso de militares reformistas a puestos claves: el teniente general Vega Rodríguez ocupó la Capitanía General de Madrid y Gutiérrez Mellado —ascendido al efecto a teniente general— ocupó la de Valladolid. Y así, el mecanismo funcionó con motivo de la crisis en el franquismo, provocada por la aprobación en Cortes de la Ley de Asociaciones Políticas del 8 de junio y la propia crisis originada por la caída de Arias Navarro en julio. El reformista Suárez y la Corona —una vez superadas las carlizaciones navarristas— se enfrentaron, pues, a una cuestión evidente: que dada la dinámica civil hacia la democratización, no había otra forma de legitimación interna y externa del régimen monárquico que pasar, en las mejores condiciones posi-

bles, por el baño de las urnas. Esto suponía encarar frontalmente una doble negociación: con los sectores más fuertes de la oposición y con los sectores duros del régimen anterior.

Es en este contexto donde, dos meses después de hacerse cargo del gobierno, Adolfo Suárez lleva adelante la negociación con la cúpula militar. No es necesario decir que Suárez nunca hubiera sido escuchado por los altos jefes militares si éstos no tuvieran la plena conciencia de que detrás estaba decididamente la Corona. De este encuentro parece salir el entendimiento —lo suficientemente tácito para que pudiera darse— de que, si bien la idea general del cambio propia de la cúpula castrense (rey, canciller de hierro, parlamento sin apenas izquierda) es una base de partida deseable, habrá que pasarla por las urnas, lo que irreparablemente significará un ablandamiento de la dura fórmula ideal. En este contexto, la duda fundamental era la suerte que debía correr el PCE, algo que supuestamente se resolvería de acuerdo a las circunstancias, avisando previamente a la cúpula militar.

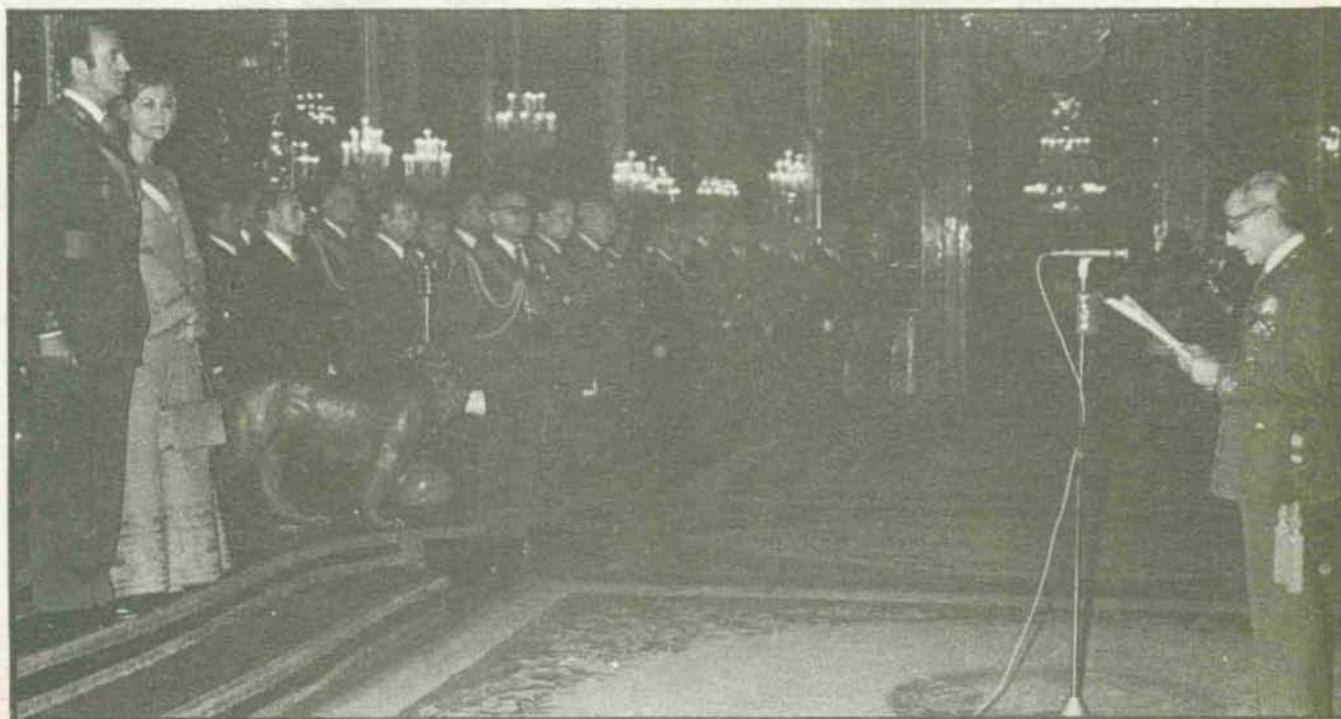
Exactamente dos semanas después, la reunión cobró sus primeros y fundamentales frutos, al emitir el vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa, teniente general De Santiago, una nota pública haciendo saber que la reunión con Suárez no había servido para sancionar ningún proyecto político. Su caída significará el ascenso a ese cargo de Gutiérrez Mellado, que pasará a la prensa

como el militar de la reforma. Después de usar varias veces el mecanismo de acción-reacción, el gobierno Suárez no tiene más remedio que cambiar de táctica, iniciando la guerra de movimientos esa Semana Santa, también inolvidable, en la que resuelve la legalización del PCE, llevando a cabo lo que he llamado en otra ocasión, su particular «ofensiva de Picardía», rememorando el ataque alemán en la primera guerra mundial sobre la región de Picardía (el 21 de junio de 1918) que acabaría con la guerra de posiciones para volver a la de movimientos —como se pondría de manifiesto en la segunda gran guerra— en base a la penetración por sorpresa, desbordando los centros de resistencia del enemigo. Algo así sucedió cuando los militares regresaron de vacaciones por lo que la respuesta integrista, aunque dura, no consiguió hacer retroceder la legalización del PCE. El inicio de la respuesta tuvo lugar con la inmediata dimisión de Pita da Veiga como ministro de Marina, aunque el aspecto más serio fue la nota emitida por el Consejo Superior del Ejército, en la que dejaba ver con claridad su repulsa a la medida, a la que calificaba simplemente de **hecho consumado**. El grado de tensión entre los mandos militares sólo disminuyó después que la Corona se dedicara sistemáticamente a recorrer las unidades militares con esa tarea: tranquilizar el ambiente de las primeras elecciones.

HASTA LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS FF.AA.

Ahora bien, el resultado de las elecciones del 15 de junio no iba a suponer una salida a lo Karamanlis, tal y como habían previsto la Corona, los reformistas y los altos mandos militares. El 45 por 100 de los sufragios que la izquierda llevaba al nuevo Parlamento, disolvía la fórmula restauracionista, obligando a que la perspectiva de los altos mandos sufriera una flexibilización notable. La fortaleza parlamentaria de la izquierda hacía necesario, además, una negociación para constitucionalizar la Corona. En suma, todo un proceso que los militares no podían seguir sino con reticencias, alentadas éstas continuamente por los sectores integristas, para quienes la perspectiva era de vida o muerte respecto de sus posiciones en el Ejército, lo que la obligaba por tanto a usar cualquier medio para tratar de reconducir el proceso. Por eso esta segunda etapa también podía nominarse: **De Játiva a la Operación Galaxia**.

Estamos, pues, en plena guerra de movimientos: el Gobierno y la Corona apoyan la salida profesionalista con que Gutiérrez Mellado encara la reforma militar. El 4 de julio se crea el Ministerio de Defensa, liquidando los tres ministerios militares e iniciando el proceso reformista en las FF.AA.



En el salón Gasparini del Palacio de Oriente, se celebra anualmente la ceremonia de la Pascua Militar, ante SS.MM. los Reyes de España, con asistencia de altos mandos de los tres Ejércitos y miembros del Gobierno y de las Instituciones del Estado. En la foto, el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, durante el discurso que pronunció ante los Reyes, ratificando, una vez más, la lealtad de las Fuerzas Armadas a la Corona, como símbolo de la Nación. (6 de enero de 1976).



A su llegada a Valencia, el 14 de noviembre de 1978, el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, aparece en la foto saludando a las autoridades valencianas; el militar a la derecha, con uniforme de la Guardia Civil, es el general Juan Atarés Peña, jefe de la III Zona de la Guardia Civil, que posteriormente sería arrestado por orden del vicepresidente del Gobierno, tras un incidente que protagonizó el general Atarés, en Cartagena. Un Tribunal Militar exoneró al general Atarés de toda culpa, con posterioridad al hecho.

Los integristas también iniciaron sus operaciones ese mismo verano. Conocidos miembros, en activo y en situación de retiro, de la cúpula militar se reúnen en Játiva para desestabilizar la opción reformista, en especial

dentro de los Ejércitos. Se pide, pues, la cabeza de Gutiérrez Mellado, al que los medios de prensa franquista le acusarán de trabajar para dividir al Ejército (**Fuerza Nueva**) o simplemente lo ridiculizarán (**El Alcázar**). Los buzones de los domicilios de militares se llenaron de propaganda con caricaturas de Gutiérrez Mellado. En cualquier caso, la reunión de Játiva, bien por filtración o bien por decisión de los reunidos, no se mantuvo en secreto, haciéndose público así que estos militares presentaban al Rey y al Ejército un memorándum conteniendo sus exigencias más inmediatas y su disgusto por el proceso de apertura. La respuesta de la Corona es de nuevo visitar las unidades militares, pidiendo «calma y realismo»; Gutiérrez Mellado se mantiene, pero a los reunidos en Játiva no se les impone ninguna sanción, algo que se repetirá en otras ocasiones.

Durante todo el invierno y la primavera de 1978 continúan percibiéndose síntomas de la actuación del integristismo dentro de la institución militar. Tal actividad tiene un apoyo fundamental en el incremento del terrorismo, que dando un salto cualitativo respecto del Ejército, pasa de actuar sobre las fuerzas de Orden Público a asesinar altos jefes de las



Los miembros de la UMD, encausados en Consejo de Guerra y, con posterioridad, separados del Ejército, por actividades «no compatibles con su situación militar».

Fuerzas Armadas. Este ambiente llega a su clímax el 21 de julio, cuando ETA asesina a dos militares de alta graduación en Madrid, horas antes de que el Congreso haya de aprobar el definitivo texto constitucional. Conforme se aproxime la fecha del 6 de diciembre, cuando el pueblo español está convocado para refrendar la Constitución, la dialéctica golpismo - terrorismo irá en aumento. Y en este clima tiene lugar la preparación de un golpe de mano que ha pasado al recuerdo con el nombre de «Operación Galaxia». No hay espacio en estas notas de describir el acontecimiento, ni otros que corrieron paralelos, como el enfrentamiento entre Gutiérrez Mellado y el general Atarés, pero es necesario decir que, siendo efectivamente una operación arriesgada, no es una locura de cuatro fanáticos. Desde el momento que no se preparó nunca como golpe militar, sino como operación al estilo de los comandos de Otto Skorzeny (el oficial nazi que se hizo famoso con la liberación en 1943 de Benito Mussolini), y teniendo en cuenta que no se preparó únicamente en una cafetería sino en distintas dependencias militares (entre ellas la redacción de una conocida publicación militar), además de contar con la operación de apoyo civil montada en torno a la celebración del 20 de noviembre, el tema no es de una importancia menor. Por otra parte, la desarticulación de la operación (que buscaba secuestrar a personalidades del Ejecutivo para realizar una modalidad de emplazamiento) sólo produce la detención de un par de oficiales de baja graduación.

LA PRUEBA DE LA VERDAD

La Constitución es aprobada por el 87,87 por 100 de los votos emitidos. Plataforma política importante para que Gutiérrez Mellado lleve adelante la reforma militar que ha estado frenada durante todo el año 1978. Después de reorganizada la cúspide militar con criterios profesionales, el papel de las FF.AA. queda descrito en la Constitución con cierta ampulosidad (única Constitución que menciona a las FF.AA. en el título preliminar, dedicado a la soberanía popular, a excepción de la portuguesa, por razones de orientación política contraria), pero con el rigor necesario, en cuanto a apartarlas de la intervención política y colocarlas bajo el poder civil, ya que según el Art. 97 sobre las competencias gubernamentales, «El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad de acuerdo



RAMON RODRIGUEZ

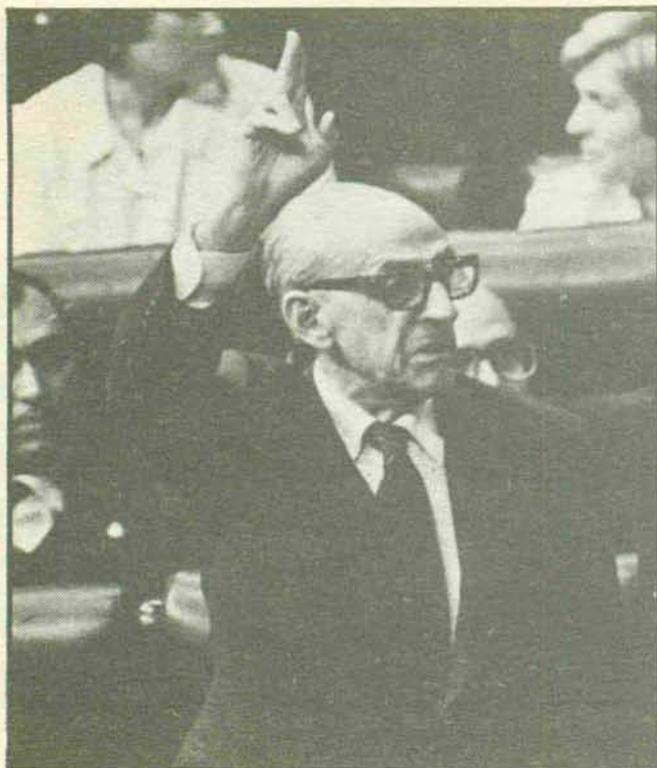
El teniente general Gutiérrez Mellado (a la derecha de la fotografía), en compañía del ministro de Defensa, Gutiérrez Sahagún, en los pasillos del Congreso de los Diputados (junio de 1979).

con la Constitución y las leyes». (Subrayado mío).

Posteriormente, se aprueban otras importantes leyes, entre las que destacan la ley ordinaria sobre la dirección de la guerra (que sigue recayendo en el Ejecutivo) y las nuevas Ordenanzas Militares, que dotan a los Ejércitos de unas reglas mucho más aceptables que las entonces vigentes (del tiempo de Carlos III) y suponen la constitucionalización de las FF.AA. al posibilitar a los militares a no obedecer órdenes que constituyan delito, «en



El teniente coronel de la Guardia Civil, Tejero, y el Capitán Sáenz de Ynestrillas, acompañados por el capitán de navío Camilo Menéndez (este último tres veces arrestado, desde 1977, por distintas faltas militares), llegan a la sede del Consejo Supremo de Justicia Militar, con cuya resolución pasarían a definitivas las sentencias en torno a la llamada «Operación Galaxia» (2 de julio de 1980).



El teniente general Gutiérrez Mellado, vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, durante su intervención, desde el banco azul, en el Congreso, promovida por una alusión del diputado Sagaseta, de la Unión del Pueblo Canario, referente a la actuación de la Legión en las Islas Canarias (22 de mayo de 1980).

especial contra la Constitución», como dijimos al inicio.

Por otra parte, el funcionamiento interno del Ejército ha cambiado en estos cinco años, en una perspectiva de modernización y ejercitación profesional. Además de comenzar planes de readaptación para los tres Ejércitos (la Marina era la única que lo tenía iniciado a comienzos de los setenta) se ha tendido a la liquidación del pluriempleo, lo que ha supuesto un reajuste de salarios. Sin embargo, y a pesar de que la curva de gastos militares ha pasado de los doscientos mil millones de pesetas a los trescientos sesenta en estos cinco años, su distribución indica ese mejoramiento técnico. Los gastos de personal se han reducido en términos proporcionales, ascendiendo el porcentaje en inversiones reales en los tres Ejércitos (respectivamente para Tierra, Mar y Aire, éstos eran en 1975, de 16,9 por 100, 34,3 por 100 y 27,8 por 100, siendo en 1979 de 20, 40,7 y 27,8 por 100).

Pero este cambio legal de status y este mejoramiento técnico no han supuesto un correlato efectivo en las actitudes políticas de los militares. Un dato importante sería conocer el voto que los militares depositaron un día antes que el resto de los ciudadanos en las últimas elecciones. Si la información reco-

gida de algunos profesionales es correcta, el espectro electoral sería radicalmente distinto al de la sociedad civil: la izquierda no habría superado el 15 por 100, repartiéndose el voto de la derecha en proporciones similares entre Unión Nacional, Coalición Democrática y Unión de Centro Democrático, lo que supone que la derecha franquista es todavía apreciablemente mayoritaria entre los militares. Ciertamente, lo importante sería conocer cuál ha sido la evolución de esas actitudes en estos cinco años, aunque no sería fácil afirmar que habría sido excesiva.

Esta distancia entre el cambio jurídico y las actitudes reales se ha puesto de manifiesto este año, en que los ataques a la prensa, usando de la vieja prerrogativa de intervenir en la vida civil a través de la Justicia Militar, han corrido paralelos a hechos como el que supuso que a los oficiales implicados en la operación Galaxia, después de reconocer que habían cometido delito de sublevación, les fueran impuestas condenas apenas perceptibles. Materia de reflexión aparte sería la reacción de Gutiérrez Mellado, en el Congreso, ante la alusión del diputado Sagaseta, de Unión del Pueblo Canario, referente a la actuación de la Legión en aquellas islas.

PERSPECTIVAS

Algunos analistas han puesto sus esperanzas en que las nuevas generaciones militares, que sustituirán a la cúpula que hizo la guerra, a partir del año 1982, traerían consigo un cambio profundo en las actitudes políticas de las FF.AA. Siempre es posible creer en los deseos de uno mismo, o «hacer propaganda para ayudar al cambio», aunque también existe la posibilidad de observar la realidad cual es, sin caer en el extremo opuesto, dramatizarla. Esta perorata me ha parecido necesaria antes de afirmar que las generaciones que no hicieron la guerra, pero se educaron bajo el sistema franquista, no son portadoras de actitudes políticas extremadamente distintas.

Dicho esto, creo que es útil hacer un par de observaciones al respecto. La primera, que en sistemas democráticos más rodados los militares tienen regularmente actitudes conservadoras. La segunda, que el hecho de que las nuevas generaciones militares traingan actitudes muy conservadoras procedentes del franquismo, no significa que éstas no puedan modificarse.

Ahora bien, tal modificación depende de dos cuestiones que han estado presentes en la

Historia de España, desde la formación del Estado Moderno:

a) *Que la sociedad civil sea lo suficientemente fuerte para resolver sus problemas sin provocar crisis generalizadas que, a corto plazo, inviten a la intervención militar (ya se ha dicho que el poder militar ha sido fuerte en España, porque la sociedad civil ha sido muy débil y no al contrario); b) que, teniendo en cuenta lo anterior (lo que supone saber que atacar el poder militar como hizo la II República no es la cuestión clave, sino que la clave está en la sociedad civil y los ámbitos estatales no militares), sí resulta imprescindible hacer notar a la sociedad militar, que el gobierno electo tiene sobre ella autoridad efectiva. Ciertamente para esto último es necesario tener claridad sobre la situación militar, es decir, retirar el velo del chantaje que la derecha tiende a ejercer con la cuestión militar sobre la izquierda. Por poner un ejemplo, recuérdese cuál fue el chantaje de UCD sobre las presiones militares en torno al tema de la supresión de la pena de muerte, y la posterior sorpresa de la oposición cuando vio que los militares en el Senado —nombrados en 1977 por el Rey— que traducían bastante bien el pensamiento medio de la cúpula castrense, daban su voto a favor de tal medida (además, sólo meses más tarde también se suprimiría la pena de muerte en la propia jurisdicción militar).*

Concluyendo, el proceso de adecuación de las nuevas generaciones militares pasa obligadamente porque comprueben que la so-

ciudad civil es capaz de resolver sus problemas y sepan que el gobierno democráticamente elegido tiene autoridad sobre la sociedad militar. Algo que, por cierto, se pondrá inmediatamente a prueba, cuando el Parlamento discuta la amnistía militar, medida que permitiría a los militares que, por profesionalismo y por tener actitudes hoy constitucionales, fueron expulsados del Ejército en la dictadura, como es el caso concreto de los procesos por pertenecer a la UMD. Porque, cada vez que las instituciones democráticas claudiquen ante las presiones de los militares más conservadores, estarán invitando a las nuevas generaciones militares a pensar que son ciudadanos al margen de la Constitución. ■ E. G. M.

REFERENCIAS

Julio Busquets, «El militar de carrera en España», Ariel, Barcelona, 1971.

José Fortes, Restituto Valero, «Qué son las Fuerzas Armadas», La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.

César Ruiz-Ocaña, «Los Ejércitos españoles», San Martín, Madrid, 1980.

Jesús Ynfante, «El Ejército de Franco y de Juan Carlos», Ruedo Ibérico, París, 1976.

Vicens Fisas, «El poder militar en España», Laia, Barcelona, 1979.

Enrique Gomariz, «Les appareils militaires en Espagne» en *Les Temps Moderns*, París, 1976; «Los militares en la transición» en *Zona Abierta*, Madrid, Nos. 18 y 19.



S. M. el Rey, capitán general de los tres Ejércitos, y Jefe del Estado democrático que tiene al Ejército como máxima garantía de su constitucionalidad. (El Rey, durante una ceremonia castrense; a su espalda, el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado).